

Resolución Ministeria Nº0001-2017-MINAGRI

Lima 03 de enero de 20 17

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial Nº 0469-2016-MINAGRI, de fecha 06 de setiembre de 2016, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 07 de setiembre de 2016, se designó a la señora Ingeniera Agrónoma Eufrosina Hilda Santa María Rubio, en el cargo de Directora Ejecutiva del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo al cual ha formulado renuncia;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo: la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1057, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; la Ley N° 29849; el Decreto Legislativo Nº 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo Nº 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con efectividad al 30 de diciembre de 2016, la renuncia formulada por la señora Ingeniera Agrónoma Eufrosina Hilda Santa María Rubio, al cargo de Directora Ejecutiva del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar (t), con efectividad al 01 de enero de 2017, al señor Ingeniero Agrícola Jesús Máximo Cumpa Alavedra, Gerente de la Gerencia de Promoción a la Inversión Privada del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña, en el puesto de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña, del Ministerio de Agricultura y Riego, en adición a sus funciones y, en tanto se designe al titular.

Registrese, comuniquese y publiquese

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CALDERÓN Ministro de Agricultura y Riego

